

INFORME DE PROYECTO DEL MES DE ENERO DE 2021
GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO: Diseño, Construcción, Financiamiento, Operación y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola de la República de Honduras.

PERIODO DEL INFORME: Del 01 al 31 de enero de 2021

INSTITUCIÓN CONCEDENTE: Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicio (INSEP)

UBICACIÓN: Valle de Comayagua, Departamento de Comayagua, Honduras, C.A.

CONCESIONARIO: Palmerola International Airport S.A. de C.V.

EMPRESA SUPERVISORA: Consorcio CINSA-FOA-FIS

No. DECRETO EJECUTIVO: 16-2016

No. DECRETO LEGISLATIVO: 71-2016

FECHA DE VIGENCIA DEL CONTRATO: 15 de junio del 2016

MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL: US\$ 211.3 Millones

PLAZO DE CONCESIÓN: 35 años

1. ETAPA DE INICIO

DETALLE DE ESTADO DE AVANCE DE:

A. PLAN MAESTRO

Aprobado el “Acuerdo de Aceptación condicionada a la solicitud presentada por el Concesionario para la Actualización al Plan Maestro aprobado versión 1.2”: 22 de junio 2018 (Oficio DM No. 0875-2018)

B. EXPEDIENTE TÉCNICO

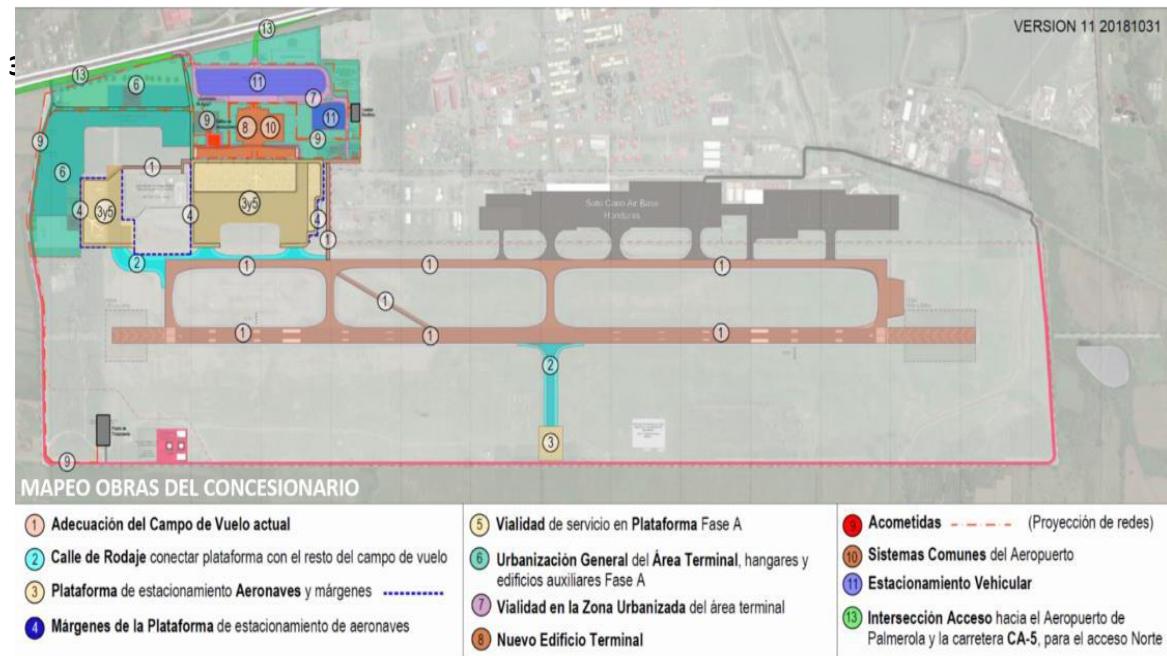
Aprobado por el Concedente en fecha 09 de agosto del 2018.

2. UBICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 Vista satelital



C.2 Vista esquemática de las instalaciones en construcción



3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS OBLIGATORIAS

| | | |
|---|--|--------------------|
| Nombre del Proyecto: | Construcción del Aeropuerto Internacional de Palmerola, República de Honduras | |
| Ubicación: | Valle de Comayagua, Departamento de Comayagua, Honduras, C.A. | |
| Área Total: | 2,724,465 m ² que consiste en el área de terminal aérea y área de pista de aterrizaje El área total equivale a 272.45 hectáreas de intervención por el proyecto | |
| Breve Descripción del Proyecto: definición de obras obligatorias iniciales según Contrato de Concesión | <p>1. Adecuación del campo de vuelo actual y sus sistemas a los estándares de la OACI y la operación de aeronaves de clave E (B777-200) (61-13)</p> <p>2. Construcción de una calle de rodaje para conectar la plataforma con el resto del campo de vuelo compatible con la operación de aeronaves de clave E.</p> <p>3. Plataforma de estacionamiento de aeronaves de aproximadamente 48,000 m² y sus respectivos márgenes, con sectores diferenciados para aviación general, regional y comercial.</p> <p>4. Márgenes de la plataforma de estacionamiento de aeronaves con sección estándar en proyectos aeroportuarios para plataformas de aeronaves clave E</p> <p>5. Vialidad de servicio en plataforma</p> <p>6. Urbanización general del área terminal para construcción de hangares y edificios auxiliares.</p> <p>7. Vialidad en la zona urbanizada del área terminal.</p> <p>8. Nuevo edificio terminal con un área de construcción mínima de 24,000 m²⁴</p> <p>9. Acometidas</p> <p>10. Sistemas comunes del aeropuerto</p> <p>11. Estacionamiento vehicular para 1,200 lugares⁴</p> <p>12. Intersección entre la carretera a Yarumela y el acceso o desvío hacia el Aeropuerto de Palmerola, para el acceso Sur. <i>(Cancelado según Acuerdo de Mejora de fecha 14 de septiembre de 2016)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> o De conformidad con el Acuerdo de Aceptación y Aprobación de la Solicitud de Mejoras del Proyecto Palmerola International Airport, de fecha 14 de septiembre de 2016, será el vial de acceso a la nueva área terminal procedente de la carretera que comunica la CA-5, que señala la Opción B Alterna. o Quedando sin efecto el vial de acceso que comunica la carretera CA-5 con Yarumela, así como la adecuación del tramo carretero de la CA-5 a Yarumela. <p>13. Intersección entre el acceso o desvío hacia el Aeropuerto de Palmerola y la carretera CA-5, para el acceso Norte. (Paso a Desnivel)</p> <p>14. Reubicación Academia Militar de Aviación y Construcción de las Nuevas Instalaciones de la Academia Militar de Aviación, a ser aprobada por la Secretaría de Defensa Nacional⁵</p> <p>15. Dos (2) mangas de abordaje adicionales a las cuatro (4) contempladas como obras del Concedente⁶</p> | |
| Fuente de Financiamiento: | Fondos del Concesionario | US\$ 87,148,311.90 |
| | Programa de Conversión de Deuda de Honduras frente a España | US\$ 53,256,122.64 |
| | Gobierno de Honduras ⁷ | US\$ 46,220,000.00 |
| | Cofinanciamiento aportado por El Concedente (Gobierno de Honduras / INSEP) | US\$ 22,854,932.30 |
| Costo: | Construcción: | Supervisión: |
| | US \$ 163,259,366.84 ⁸ | US \$ 2,673,669.54 |

4. APROBACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA Y AMBIENTALES: Estudios de ingeniería ya fueron aprobados, entregados mediante escrito No. PIA-GASPS-100-2018 con fecha 07.08.2018, aprobados por el CONCEDENTE en el Acta de Orden de Inicio Definitiva de las Obras Obligatorias Iniciales del Proyecto.

5. CIERRE FINANCIERO: Cierre Financiero fue acreditado satisfactoriamente por El Concesionario Aprobado por el Concedente en fecha 09 de agosto del 2018.

6. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Cómo parte de la apertura inteligente de la actividad económica del país, y conscientes de que el proyecto Construcción del Aeropuerto Internacional de Palmerola es una fuente altamente generadora de empleos directos e indirectos, la construcción de esta terminal área es un modelo de estrictos protocolos de bioseguridad, lo cuales permiten adecuadamente el avance de la obra.

Estas estrictas medidas de bioseguridad se rigen por estándares internacionales de seguridad y salud ocupacional, y por la medidas y recomendaciones instruidas por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SINAGER); primando guardar la salud de los empleados y de esta manera, la de sus familias.

La reincorporación se ha llevado a cabo de forma gradual iniciando el 11 de mayo de 2020 con 70 colaboradores, luego después de cada dos semanas se incorporan 15 colaboradores más, a la fecha se cuenta con 160 empleados laborando.

Existe un monitoreo constante por parte de personal médico del proyecto, ya que el Concesionario ha instalado un consultorio médico y un laboratorio de microbiología y procesamiento de muestras de pruebas Covid-19. Cada vez que una persona ingresa al área del proyecto, se realizan tomas de temperatura, y al menos 4 veces al día para el personal que labora en los distintos frentes de trabajo. Se tienen estaciones de desinfección en el área de ingreso al proyecto y en distintos puntos de la construcción de las obras, se ha designado supervisores de cada equipo, o frente de trabajo, quienes son los encargados de verificar la respectiva distancia entre empleados, así como el cumplimiento del resto de las medidas de bioseguridad implementadas. Estas son algunas de las medidas que se implementan y prevalecen rigurosamente a lo largo de cada jornada de trabajo.

Los avances en la obra son significativos, vigilando cada detalle para que la terminal aérea garantice una experiencia aeroportuaria única en el país.

Personal técnico de la Superintendencia trabaja por los momentos desde sus domicilios, para lo cual, esta institución les ha dotado de sus equipos electrónicos, acceso apropiado a sus archivos digitales, y apoyo diligente de parte de sus funcionarios en el nivel superior, ya se trate de los propios Superintendentes y/o las gerencias subalternas y otras jefaturas; con quienes además se tienen reuniones virtuales periódicas, o inclusive de manera emergente, según las circunstancias lo requieran. Así mismo, se tienen reuniones de manera virtual con los Concesionarios, Supervisores y otras instituciones del Estado, de manera que, la restricción de las garantías de circulación no le ha impedido a la SAPP ejercer una constante supervisión, ya sea a través de los medios electrónicos, o audiovisuales en el caso de las videoconferencias.

3. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

3.1 OBRAS OBLIGATORIAS INICIALES DEL CONCESIONARIO

Orden de Inicio definitiva de las Obras Obligatorias Iniciales del Concesionario: 09 de agosto del 2018.

3.2 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

El avance físico del proyecto es elaborado y actualizado mensualmente por el Consorcio Supervisor CINSA-FOA-FIS con el criterio que el avance económico es igual al avance de obra ejecutada, la cual se calcula en función de las cantidades de obra y precios unitarios que integran los presupuestos aprobados por el Concedente.

Lo reportado para el presente período se fundamenta en los Expedientes Técnicos entregados y aprobados por el Concedente.

Para el período reportado el Concesionario tiene un avance real acumulado del **60.39%**, y de acuerdo con el Cronograma de Obra V.01 de fecha 07/08/18 el avance programado es **100 %** por lo que hay una desviación entre lo programado y lo real siendo el monto ejecutado en el período de **\$ 1,030,972.80** que representa un avance ejecutado en el periodo de **0.99 %** con una inversión acumulada a la fecha de **\$ 63,072,087.10**

NOTA ESPECIAL

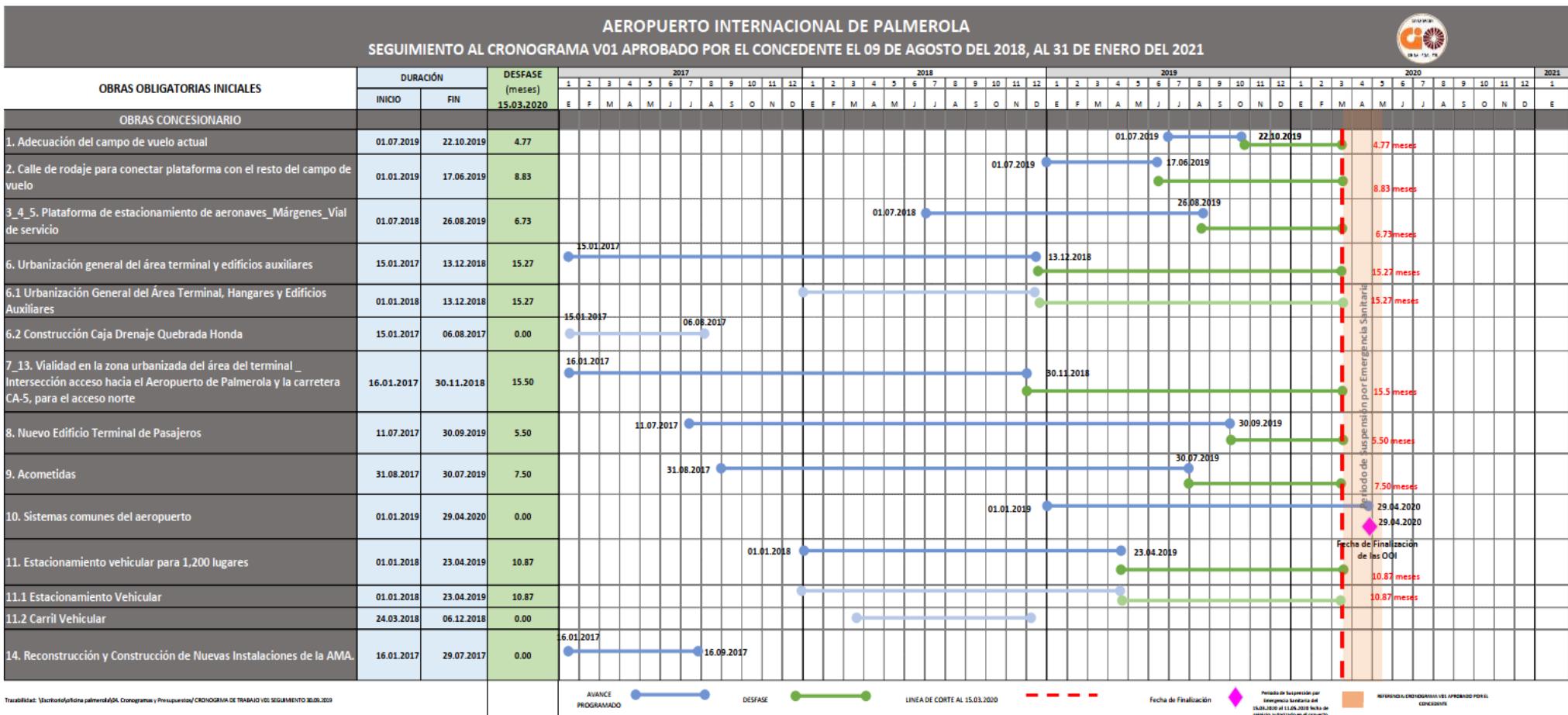
El avance reportado ha cambiado muy poco desde el 16 de marzo de 2020, fecha en la que se suspendieron las actividades del proyecto, en cumplimiento de la emergencia nacional Covid-19. Este escaso avance se debe en primer lugar a las limitaciones de personal establecidos dentro de las directrices del Proceso de Reapertura Inteligente que lleva a cabo la autoridad competente.

4. FRENTE DE OBRAS

| Frente de Obra | Fecha de inicio por parte del Concesionario | Avance económico reportado a la fecha, medido por la Supervisión en base a criterios de volumen de obra indicados en los respectivos presupuestos aprobados |
|---|--|---|
| Obras Obligatoria No. 1 Adecuación del campo de vuelo actual | 09 enero 2018 | avance económico acumulado de 0.03 % |
| Obra Obligatoria No. 2. Calle de Rodaje para conectar Plataforma con el resto del campo de vuelo | 09 enero 2018 | avance económico acumulado de 0.22% |
| Obra Obligatoria No. 3. Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves | 05 de marzo de 2018 | avance económico acumulado de 11.31% |
| Obra Obligatoria No. 6. Urbanización General del área Terminal, Hangares y Edificios Auxiliares | 18 septiembre 2017 | avance económico acumulado de 4.53% |
| Obra Obligatoria No. 7. Vialidad en la zona urbanizada del área Terminal | 18 septiembre 2017 | avance económico acumulado de 2.37% |
| Obras Obligatoria No. 8 Edificio Terminal de Pasajeros | 08 de septiembre de 2017 | avance económico acumulado de 26.99% avance reportado para un área de 39,236 m ² que tiene el edificio que actualmente se está construyendo. ¹² (Ver nota A) Se debe revisar de forma conjunta con CONCEDENTE y SAPP |
| Cimentaciones del Puerto de Embarque | 11 de julio de 2017 | avance económico acumulado de 3.02% |
| Cimentaciones y muros del Edificio de la Terminal | 08 de septiembre de 2017 | avance económico acumulado de 5.06 % |
| Superestructura del Puerto de Embarque | 04 de diciembre de 2017 | avance económico acumulado de 3.17% |
| Superestructura del Edificio de la Terminal | 28 de febrero de 2018 | avance económico acumulado de 3.91% |
| Estructura Metálica del Puerto de Embarque | 28 abril 2018 (llegada a plantel de EMCO ubicado en San Pedro Sula) Inicio de obra: 25 de agosto de 2018 | avance económico acumulado de 2.67% |
| Estructura Metálica edificio Terminal | 13 de noviembre 2018 | avance económico acumulado de 3.30% |
| Detalles Arquitectónicos | 04 de agosto de 2018 | avance económico acumulado de 2.20% |
| Sistema Hidráulico | 12 de septiembre de 2017 | avance económico acumulado de 0.37% |
| Sistema Instalaciones Electromecánicas | 16 de noviembre de 2017 | avance económico acumulado de 3.28% |
| Obra Obligatoria No. 9. Acometidas | | avance económico acumulado de 2.55% |

| Frente de Obra | Fecha de inicio por parte del Concesionario | Avance económico reportado a la fecha, medido por la Supervisión en base a criterios de volumen de obra indicados en los respectivos presupuestos aprobados |
|--|---|---|
| Obra Obligatoria No.10. Sistemas Comunes del Aeropuerto | | avance económico acumulado de 0.12 % |
| Obras Obligatoria No. 11 Edificio de Estacionamiento | 8 de febrero de 2018 | avance económico acumulado de 5.35 % |
| Obra 13. Intersección Acceso Hacia el Aeropuerto de Palmerola y la carretera CA-5, para el acceso Norte | 24 de marzo 2018 | avance económico acumulado de 0.14% |
| Obra 14. Reconstrucción y Construcción de Nuevas Instalaciones de la AMA | | avance económico acumulado de 0.75% Avance medido en función de una Inversión US\$ 2,400,000.00 |
| Reubicación Temporal AMA | Obra autorizada por el Concedente a partir del 05.12.2016 mediante oficio No. 1861 DGOP-2016 | avance económico acumulado de 0.75% ¹³ |

5. CRONOGRAMA DE OBRAS DEL CONCESIONARIO



6. AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL PROYECTO

| AVANCE DE OBRAS DEL 1 AL 31 DE ENERO 2021 | | | | | | | | |
|---|--|---|----------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| ITEM | OBRAS OBLIGATORIAS PIA | PRESUPUESTO PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT | ACUMULADO ANTERIOR | | EJECUTADO EN EL PERIODO | | ACUMULADO A LA FECHA | |
| | | Importe (USD) | Importe (USD) | % Avance Acumulado | Importe (USD) | % Avance Acumulado | Importe (USD) | % Avance Acumulado |
| 1.00 | Adecuación del campo de vuelo actual | 1,103,766.90 | 31,163.51 | 2.82% | 0.00 | 0.00% | 31,163.51 | 2.82% |
| 2.00 | Calle de rodaje para conectar plataforma con el resto del campo de vuelo | 2,955,269.12 | 175,500.17 | 5.94% | 51,239.55 | 1.73% | 226,739.72 | 7.67% |
| 3.00 | Plataforma de estacionamiento de aeronaves y márgenes | 17,137,338.58 | 11,619,259.45 | 67.80% | 197,545.75 | 1.15% | 11,816,805.20 | 68.95% |
| 4.00 | Márgenes de la Plataforma de estacionamiento de aeronaves | 322,530.12 | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% |
| 5.00 | Vialidad de servicio en plataforma | 16,057.50 | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% |
| 6.00 | Urbanización general del área terminal y edificios auxiliares | 7,306,981.21 | 4,693,347.42 | 64.23% | 38,253.80 | 0.52% | 4,731,601.22 | 64.75% |
| 7.00 | Vialidad en la zona urbanizada del área terminal | 5,594,107.17 | 2,480,064.31 | 44.33% | 0.00 | 0.00% | 2,480,064.31 | 44.33% |
| 8.00 | Nuevo Edificio Terminal | 45,993,945.93 | 27,449,054.10 | 59.68% | 738,413.38 | 1.61% | 28,187,467.48 | 61.29% |
| 8.10 | <i>Fundaciones, Columnas y Núcleos Puerto de Embarque</i> | 3,154,578.15 | 3,154,578.15 | 100.00% | 0.00 | 0.00% | 3,154,578.15 | 100.00% |
| 8.20 | <i>Superestructura en Hormigón Puerto de Embarque</i> | 3,328,014.06 | 3,308,486.30 | 99.41% | 0.00 | 0.00% | 3,308,486.30 | 99.41% |
| 8.3.1 | <i>Estructura Metálica Puerto de Embarque</i> | 2,792,312.36 | 2,792,310.15 | 100.00% | 0.00 | 0.00% | 2,792,310.15 | 100.00% |
| 8.40 | <i>Fundaciones, Columnas y Núcleos Terminal de Pasajeros</i> | 5,283,312.73 | 5,283,312.61 | 100.00% | 0.00 | 0.00% | 5,283,312.61 | 100.00% |
| 8.50 | <i>Superestructura en Hormigón Terminal de Pasajeros</i> | 4,429,621.80 | 4,088,089.07 | 92.29% | 0.00 | 0.00% | 4,088,089.07 | 92.29% |
| 8.3.2 | <i>Estructura Metálica Terminal de Pasajeros</i> | 3,517,147.27 | 3,448,590.97 | 98.05% | 0.00 | 0.00% | 3,448,590.97 | 98.05% |
| 8.60 | <i>Detalles Arquitectónicos</i> | 9,600,718.91 | 2,300,383.46 | 23.96% | 0.00 | 0.00% | 2,300,383.46 | 23.96% |
| 8.70 | <i>Sistema Hidráulico y Mecánico</i> | 558,502.87 | 387,803.62 | 69.44% | 0.00 | 0.00% | 387,803.62 | 69.44% |
| 8.80 | <i>Instalaciones Electromecánicas</i> | 11,882,504.99 | 2,685,499.77 | 22.60% | 738,413.37 | 6.21% | 3,423,913.15 | 28.81% |
| 8.90 | <i>Señalética</i> | 1,447,232.79 | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% |
| 9.00 | Acometidas | 4,734,407.16 | 2,657,566.28 | 56.13% | 5,520.32 | 0.12% | 2,663,086.60 | 56.25% |
| 10.00 | Sistemas comunes del aeropuerto | 3,088,912.99 | 121,917.90 | 3.95% | 0.00 | 0.00% | 121,917.90 | 3.95% |
| 11.00 | Estacionamiento vehicular para 1,200 lugares | 6,525,201.84 | 5,586,873.60 | 85.62% | 0.00 | 0.00% | 5,586,873.60 | 85.62% |
| 13.00 | Intersección acceso hacia el Aeropuerto de Palmerola y la carretera CA-5, para el acceso norte | 966,246.49 | 142,663.75 | 14.76% | 0.00 | 0.00% | 142,663.75 | 14.76% |
| 14.00 | Reconstrucción y construcción de Nuevas Instalaciones de la AMA | 783,064.11 | 783,064.11 | 100.00% | 0.00 | 0.00% | 783,064.11 | 100.00% |
| | SUB TOTAL | 96,527,829.12 | 55,740,474.59 | 57.75% | 1,030,972.78 | 1.06% | 56,771,447.39 | 58.81% |
| | %80 de los Materiales Almacenados en el Sitio | | 1,421,095.79 | 1.47% | 0.00 | 0.00% | 1,421,095.79 | 1.47% |
| | TOTAL | 96,527,829.12 | 57,161,570.38 | 59.22% | 1,030,972.78 | 1.06% | 58,192,543.18 | 60.28% |

6.1 MATERIALES ALMACENADOS

| Descripción | Cantidad | Precio Unitario \$ | Monto \$ | Utilizado Acumulado en el Período | Monto Neto en Materiales Almacenados |
|--|----------|--------------------|----------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| MATERIALES ALMACENADOS EN EL PROYECTO | Varias | Varias | \$2,361,201.56 | \$ 0.00 | \$1,421,095.79 |

7. HISTORIAL QUE REGISTRA LOS AVANCES MENSUALES DEL CONCESIONARIO

Cuadro Resumen de Avances Reportados a partir de la
Acta de Orden de Inicio Definitiva de las Obras Obligatorias Iniciales emitida con fecha 09.08.2018

| CONCEPTO | PERIODO | % AVANCE | REFERENCIA |
|--|---|---|---|
| Estimación #1 (Avance de Obra #1) | Del 16 de diciembre del 2016 al 31 de julio del 2018 | 25.28% | CRE-01-2018 |
| Avance de obra #2 | Del 1 al 08 de agosto del 2018 | 25.92% | INF-AIP-M14-2018 |
| Avance de obra #3 | Del 9 al 31 de agosto del 2018 | 27.14% | INF-AIP-M14-2018 |
| Avance de obra #4 | Del 1 al 30 de septiembre 2018 | 29.52% | INF-AIP-M15-2018 |
| Avance de obra #5 | Del 1 al 31 de octubre del 2018 | 31.25% | INF-AIP-M16-2018 |
| Avance de obra #6 | Del 1 al 30 de noviembre del 2018 | 33.01% | INF-AIP-M17-2018 |
| Avance de obra #7 | Del 1 al 31 de diciembre del 2018 | 35.37% | INF-AIP-M18-2018 |
| Avance de obra #8 | Del 1 de enero del 2019 al 15 de febrero del 2019 ver Nota 2 | 40.04% | INF-AIP-M19-2019 INF-AIP-M20-2019 |
| Avance de obra #9 | Del 16 al 28 de febrero del 2019 | 41.34% | INF-AIP-M20-2019 |
| Avance de Obra #10 | Del 1 al 15 de marzo del 2019 (ver Nota 2) | 40.41% | INF-AIP-M21-2019 |
| Avance de Obra #11 | Del 16 al 31 de marzo del 2019 (ver Nota 2) | 41.44% | INF-AIP-M21-2019 |
| Estimación #2 (Avance de Obra reportada de la #2 a la #12) | Del 1 al 25 de abril del 2019 Ver Nota 2 | 40.03% | INF-AIP-M22-2019 (Avance Reportado en la CRE-02-2019 V02) |
| Avance de Obra #13 | Del 26 de abril de 2019 al 31 de mayo de 2019 | 41.70% | INF-AIP-M23-2019 |
| Avance de Obra #14 | Del 01 de junio de 2019 al 30 de junio de 2019 | 42.61% | INF-AIP-M24-2019 |
| Avance de Obra #15 | Del 01 de julio de 2019 al 31 de julio de 2019 | 43.75% | INF-AIP-M25-2019 |
| Avance de Obra #16 | Del 01 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2019 | 45.10% | INF-AIP-M26-2019 |
| Avance de Obra #17 | Del 01 de septiembre al 8 de septiembre 2019 Del 09 de septiembre al 30 de septiembre 2019 | 45.62% 46.68% | INF-AIP-M27-2019 |
| Avance de Obra #18 | Del 01 al 31 de octubre de 2019 | 47.53% | INF-AIP-M28-2019 |
| Avance de Obra #19 | Del 01 al 30 de noviembre de 2019 | 48.75% | INF-AIP-M29-2019 |
| Avance de Obra #20 | Del 01 al 31 de diciembre de 2019 | 50.62% | INF-AIP-M30-2019 |
| Avance de Obra #21 | Del 01 al 31 de enero de 2020 | 52.14% 53.44% (Incluyendo Materiales almacenados) | INF-AIP-M31-2020 |
| Avance de Obra #22 | Del 01 al 29 de febrero de 2020 (ver nota 1) | 53.66% 54.92% (Incluyendo Materiales almacenados) | INF-AIP-M32-2020 |
| Avance de Obra #23 | Del 01 al 15 de marzo de 2020 (ver nota 1) | 54.46% 55.65% (Incluyendo Materiales almacenados) | INF-AIP-M33-2020 INF-AIP-M34-2020 |
| Avance de Obra #24 | Del 11 al 31 de mayo de 2020 (ver nota 1) | 54.82% 56.05% (Incluyendo Materiales almacenados) | INF-AIP-M35-2020 |
| Avance de Obra #25 | Del 1 al 30 de junio de 2020 (ver nota 1) | 54.94% 56.40% (Incluyendo Materiales almacenados) | INF-AIP-M36-2020 |

| | | | |
|--------------------|---|---|------------------|
| Avance de Obra #26 | Del 1 al 31 de julio de 2020 (ver nota 1) | 55.47% 56.81% (Incluyendo Materiales almacenados) | INF-AIP-M37-2020 |
| Avance de Obra #27 | Del 1 al 31 de agosto de 2020 (ver nota 1) | 56.21% 57.46% (Incluyendo Materiales almacenados) | INF-AIP-M38-2020 |
| Avance de Obra #28 | Del 1 al 30 de septiembre de 2020 (ver nota 1) | 56.52% 57.77% (Incluyendo Materiales almacenados) | INF-AIP-M39-2020 |
| Avance de Obra #29 | Del 1 al 31 de octubre de 2020 (ver nota 1) | 57.10% 58.33% (Incluyendo Materiales almacenados) | INF-AIP-M40-2020 |
| Avance de Obra #30 | Del 1 al 30 de noviembre de 2020 (ver nota 1) | 57.35% 58.58% (Incluyendo Materiales almacenados) | INF-AIP-M41-2020 |
| Avance de Obra #31 | Del 1 al 31 de diciembre de 2020 (ver nota 1) | 57.75% 59.22% (Incluyendo Materiales almacenados) | INF-AIP-M42-2020 |

8. CONTROL DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN POR EL SUPERVISOR

Comentarios del Supervisor:

El Gobierno de Honduras acuerda la reactivación de la economía en el País, autorizando las actividades en el Rubro de la Construcción, siguiendo los lineamientos;

1. Decreto Ejecutivo Número **PCM-042-2020; DECRETA;**

ARTÍCULO 6.- Las industrias que acuerden con el Gobierno de la República en las Mesas de Reactivación Económica protocolos de bioseguridad quedan habilitadas para llevar a cabo sus actividades en las fases y plazos establecidos por las autoridades.

2. Decreto Ejecutivo Número **PCM-045-2020; DECRETA;**

ARTÍCULO 6.- RUBROS PRIVADOS ESPECIALMENTE AUTORIZADAS PARA TRABAJAR Y DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES: No están sujetos a las restricciones establecidas en este Decreto, las personas que atienden las siguientes actividades privadas únicamente en lo relativo a su trabajo o actividad:

14) La construcción de obras públicas y de vivienda.

Siendo autorizado el reinicio de los trabajos en el Aeropuerto Internacional de Palmerola, de acuerdo con la comunicación enviada por el Director Ejecutivo de la Unidad de Coordinación y Seguimiento de Palmerola (UCSP-INSEP) vía correo electrónico el 9 de mayo del 2020, de la dirección ricardobueso.ucsp@gmail.com.

El día 11 de mayo del 2020 se reiniciaron los trabajos de construcción en el proyecto, siguiendo las medidas de Bioseguridad definidas por el Concesionario y tomando como base el “**Protocolo de Bioseguridad por la Pandemia COVID-19 versión V.2 de fecha 15 de abril del 2020 para el Sector de Construcción**”.

Con respecto a las obras de interfase Concesionario – PCD el Concesionario ha iniciado con el siguiente frente de obra:

- Instalación y montaje de Estructura Metálica (Puentes de Embarque).
- Canalizaciones y Banco de Ductos de Media Tensión, Balizamiento e Iluminación

En el periodo reportado el Concesionario con respecto a las obras de interfase Concesionario – PCD, a tenido actividad en

los siguientes frentes de obra:

- Instalación y montaje de Estructura Metálica (Puentes de Embarque).
- Fundiciones de losas superior en Puentes de Embarque.

En reuniones realizadas Concesionario - Supervisión se ha planificado continuar la apertura de frentes de obra de manera paulatina para así controlar la cantidad de personal y que se puedan aplicar todas las medidas de bioseguridad establecidas en el “**Protocolo de Bioseguridad por la Pandemia COVID-19 versión V.2 de fecha 15 de abril del 2020 para el Sector de Construcción**”.

Cabe mencionar que el Concesionario está realizando pruebas rápidas de (COVID-19) a todo el personal antes de ingresar a trabajar en el proyecto, también se están realizando estas pruebas de manera semanal a todo el personal que ya está integrado al proyecto. Si alguien resulta sospechoso en estas pruebas, es enviado inmediatamente al Hospital Santa Teresa de Comayagua a realizarse la prueba del PCR y es enviado a período de cuarentena hasta obtener el resultado oficial.

Para este periodo reportado el Concesionario continua con las medidas de bioseguridad tomadas a partir del 01 de octubre del presente, solicitando a las empresas contratistas que presente pruebas rápidas (COVID-19) cuando ingresan personal al proyecto también y realiza monitoreos al personal con algún tipo de síntoma relacionado con el virus. Si alguien resulta sospechoso, es enviado al Hospital Santa Teresa de Comayagua a realizarse la prueba del PCR y es enviado a período de cuarentena hasta obtener el resultado oficial.

COMENTARIOS GENERALES

- Es de importancia trascendental para que el CONCEDENTE tenga conocimiento del costo de la obra ejecutada conforme al Presupuesto Autorizado y el costo de aquella que le corresponde al Proyecto Sujeta a Actualización, le requiera al CONCESIONARIO, para cada una de las Obras Obligatorias Iniciales, la información entre el presupuesto real autorizado y las variaciones al mismo, con su respectiva documentación de respaldo. Información que de acuerdo con lo manifestado por el Concesionario se incluye en los Expedientes Técnicos Actualizados en su VERSIÓN REVISIÓN 01 REV.01, entregada por el Concesionario mediante escrito PIA-GASPS-184-2019.
- En las inspecciones de campo realizadas por la Supervisión en conjunto con la SAPP, UCSP/INSEP y representante del Concesionario se ha hecho hincapié en atender el tema de seguridad laboral y seguridad en la obra, para apoyar y vigilar. Asimismo, se regule en las obligaciones pactadas con los diferentes Subcontratistas.
- Se requiere seguimiento de los permisos de construcción por parte de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), tema tratado en diferentes reuniones, para mayor detalle ver las Actas de las Reuniones.
- Se requiere por parte del Concedente se dé seguimiento al informe CVA-110-2017 elaborado por la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), del cual se hace referencia en el Acuerdo de Aceptación condicionada a la solicitud presentada por la Concesionaria Palmerola International Airport, S.A. de C.V., para la Actualización al Plan Maestro de Desarrollo aprobado versión 1.2 en relación al Contrato de Concesión del proyecto denominado: “Diseño, Construcción, Financiamiento, Operación y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola de la República de Honduras” solicitado por la Sociedad Mercantil de Propósito Especial denominada Palmerola International Airport, Sociedad Anónima de Capital Variable, al Estado de Honduras, representado por la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) en su condición de Concedente. El Concesionario remite escrito PIA-GASPS- 023-2020 con fecha 20.01.2020 que atiende el Oficio No. DM-0876-2018 con fecha 22.06.2019
- En el marco del contrato suscrito entre INSEP/COALIANZA y el Consorcio de Supervisión CINSA-FOA-FIS, se han sostenido diferentes reuniones con representantes del Concedente, Coalición, SAPP, Concesionario para tratar los asuntos relacionados a las diferentes solicitudes presentadas por el Consorcio de Supervisión CINSA-FOA-FIS, de los cuales la Supervisión está atenta a recibir respuesta. El período reportado en el presente informe excede el plazo oficial de la Supervisión, basados en la cláusula octava del contrato: PLAZO ETAPA 2, oficializado al Concedente mediante escrito CFFAIP- 01-076-2019 con fecha 25.09.2019 y CFF-AIP-01-065-2019 con fecha 03.09.2019, atendido por el Concedente mediante Oficio No. DM-2174-2019, y sobre el cual la Supervisión dio respuesta mediante escrito CFF-AIP-01-088-2019 con fecha 03 de diciembre de 2019. Este tema fue tratado en reuniones realizadas en fecha 16.12.2019, 12.02.2020 y 21.02.2020, a la fecha de cierre del presente informe la Supervisión está atenta a recibir la contestación por parte de EL CONCEDENTE así mismo mediante nota CFF-AIP-01-044-2020 con fecha 15.07.2020 la la Supervisión remitió a la Concedente petición de intervención a dicha solicitudes.

• En procura de atender los requerimientos para el inicio de algunas obras responsabilidad de EL CONCEDENTE y que serán ejecutadas por el PCD, EL CONCESIONARIO ha elaborado un programa de trabajo que atiende las actividades que presentan interfase con dichas obras, y sobre las cuales se está priorizando su ejecución. El seguimiento a dicho programa se presenta en detalle en el numeral 2.11 Obras Responsabilidad del Concedente del presente informe.

• Con relación al Acuerdo entre partes para el Traspaso de las Obras del Concedente al Concesionario en relación al Contrato de Concesión del proyecto denominado: “Diseño, Construcción, Financiamiento, Operación y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional de la República de Honduras; suscrito entre la Sociedad de Propósito Mercantil de Propósito Especial denominada Palmerola International Airport, Sociedad Anónima de Capital Variable; y el Estado de Honduras, representado por la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) en su condición de CONCEDENTE, con fecha 28 de noviembre de 2019, oficializado a la Supervisión mediante Oficio No. DM-2354-2019 con fecha 23.12.2019, es prioritario la formalización de la ampliación del contrato de supervisión, conforme lo indicado en el ACUERDO CUARTO y la definición de la fecha en que EL CONCESIONARIO procederá a entregar la actualización de los diseños, conforme lo manifestado en la reunión de fecha 10.12.2019, punto de acta No. 6. En reunión de seguimiento

• En videoconferencia realizada en fecha 04.11.2020 se comunicó al Consorcio CINSA-FOA-FIS la presentación oficial de El Concesionario ante AHAC del documento Plan Maestro Adaptado por COVID19 V1.3, el cual fue recibido mediante comunicación electrónica en fecha 06.11.2020. La Supervisión emitió la Opinión Técnica OP-009-XPL, solicitada por El Concedente mediante escrito CFF-AIP-01-071-2020 con fecha 17.11.2020. Posteriormente, la Supervisión emite su escrito CFF-AIP-02-004-2020.

• La garantía de “Cumplimiento de Construcción” por parte del Concesionario está vencida a partir del 23.01.2021, a la fecha de cierre de este informe la Supervisión no ha recibido actualización de esta garantía.

9. TENDENCIAS DE AVANCE DEL PROYECTO

Cuadro No. 3

EVALUACION DE LAS CAUSAS DE ATRASO Y SU EFECTO EN EL PLAZO CONTRACTUAL

| | | |
|---|----|--|
| ¿El tipo y la cantidad asignada de Equipo y su estado de funcionamiento es adecuado para producir las cantidades de obra Programadas?: | | <p>No se cuenta con un programa de trabajo actualizado para poder hacer esta medición actualmente está en proceso de revisión y/o aprobación por parte del Concedente, dicho programa fue remitido mediante Nota PIA-GASPS-029-2021 con fecha 21.01.2021 y recibido por la Supervisión en fecha 27.01.2020 el cual está en proceso de revisión para poder emitir el respectivo dictamen..</p> <p>El Concesionario dispone en el proyecto de una planta dosificadora completa de marca ODISA, 2 camiones concreteros, una bomba impulsadora para concreto y suficiente equipo pesado para los trabajos de terracería. También dispone de equipo menor suficiente para los trabajos que requiere el proyecto.</p> |
| ¿La Asignación de Mano de Obra es suficiente para producir las cantidades de obra Programadas?: | | <p>No se cuenta con un programa de trabajo actualizado para poder hacer esta medición actualmente está en proceso de revisión y/o aprobación por parte del Concedente, dicho programa fue remitido mediante Nota PIA-GASPS-029-2021 con fecha 21.01.2021 y recibido por la Supervisión en fecha 27.01.2020 el cual está en proceso de revisión para poder emitir el respectivo dictamen.</p> <p>A partir del 11 de mayo del 2020, se reapertura de manera gradual el inicio de obras de construcción del Aeropuerto de Palmerola siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas en el protocolo que ha preparado el Concesionario. En decreto ejecutivo PCM-042-2020, el Gobierno de la República decreta en "ARTÍCULO 6.- Las industrias que acuerden con el Gobierno de la República en las Mesas de Reactivación Económica protocolos de bioseguridad quedan habilitadas para llevar a cabo sus actividades en las fases y plazos establecidos por las autoridades.</p> <p>Actualmente se cuenta con varios frentes de obra con un promedio de 230 personas de campo.</p> |
| ¿Existe otro tipo de atraso imputable al Concesionario? | SI | <p>Es indispensable contar con el Programa de Trabajo actualizado y un Plan de Recuperación.</p> <p>El Concedente mediante Oficio No. DM-0451-2020 con fecha 22.06.2020, solicita a El Concesionario presente una actualización de Cronograma. El Concesionario presenta mediante comunicación PIA-GASPS-159-2020 con fecha 09.07.2020, la actualización del Cronograma. La Supervisión está en espera de recibir las resoluciones adoptadas por EL CONCEDENTE. Actualmente está en proceso de revisión y/o aprobación por parte del Concedente, dicho programa fue remitido mediante Nota PIA-GASPS-029-2021 con fecha 21.01.2021 y recibido por la Supervisión en fecha 27.01.2020 el cual está en proceso de revisión para poder emitir el respectivo dictamen..</p> |
| Los atrasos por deficiencia de equipo y mano de obra o por otras razones imputables al Concesionario, ¿afectan la ruta crítica del Programa de Trabajo? | SI | <p>A la fecha del inicio del Periodo de "Suspensión de Garantías Constitucionales" debido a la Emergencia Sanitaria por la presencia del Virus COVID-19, 15 de marzo del 2020, el proyecto lleva un atraso significativo, de acuerdo al Cronograma de trabajo aprobado V01, el proyecto debió haber finalizado el pasado 29 de abril de 2020.</p> <p>La Supervisión está atenta a recibir una reprogramación de las actividades.</p> |
| ¿Existe otro tipo de atrasos, no imputables al Concesionario? | SI | <p>El periodo de inactividad que sufrió el proyecto desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 10 de mayo de 2020 le ha representado al proyecto un atraso imputable a la Pandemia del COVID-19 de 56 días. La reapertura de los trabajos de manera gradual también acarrea cierto atraso al no poder arrancar de manera normal por lo que no se pueden atender todos los frentes de obra.</p> <p>El Gobierno de Honduras mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-146-2020 publicado en el diario Oficial La Gaceta No. 35,472 publicado el 29 de diciembre de 2020, decreta en su Artículo 1.</p> <p>Prorrogar la vigencia de la Declaratoria de ESTADO DE EMERGENCIA HUMANITARIA Y SANITARIA, hasta el 31 de diciembre del 2021, decretada en todo el territorio nacional, mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2020 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 10 de febrero del 2020, Edición No. 35,171, reformado mediante Decretos Ejecutivos Números: PCM- 016-2020 y PCM-023-2020, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención y control y garantizar la atención a las personas que están padeciendo</p> |

EVALUACION DE LAS CAUSAS DE ATRASO Y SU EFECTO EN EL PLAZO CONTRACTUAL

| | | |
|---|----|---|
| | | <p>de dengue; asimismo fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la actual ocurrencia de infección por coronavirus (COVID-19).</p> <p>Se sugiere que la decisión adoptada por el Gobierno de Honduras, como resultado de las medidas de contención y propagación por la Pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), sea evaluada por todas las partes que intervienen en el proyecto y midan el impacto de este evento en la ejecución de las obras.</p> |
| ¿Los atrasos no imputables al Concesionario, afectan la ruta crítica del Programa de Trabajo? | | <p>La Supervisión ha manifestado la urgencia de contar con un Cronograma de Trabajo actualizado por parte de El Concesionario, que identifique la ruta crítica y dar seguimiento al mismo.</p> |
| ¿Se están tomando acciones para recuperar los desfases? | NO | <p>Es necesario que el Concesionario presente un Programa de Trabajo actualizado acompañado de un Programa de Acción de Recuperación.</p> <p>El Concedente mediante Oficio No. DM-0451-2020 con fecha 22.06.2020, solicita a El Concesionario presente una actualización de Cronograma. El Concesionario presenta mediante comunicación PIA-GASPS-159-2020 con fecha 09.07.2020, la actualización del Cronograma. La Supervisión está en espera de recibir las resoluciones adoptadas por EL CONCEDENTE. Actualmente está en proceso de revisión y/o aprobación por parte del Concedente, dicho programa fue remitido mediante Nota PIA-GASPS-029-2021 con fecha 21.01.2021 y recibido por la Supervisión en fecha 27.01.2020 el cual está en proceso de revisión para poder emitir el respectivo dictamen..</p> |
| Conclusiones del Análisis: | | <ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de avance en el período es de 1.06%. • Hay bastante obra indispensable para el proyecto que continúa ejecutando el Concesionario. Esta obra no forma parte del porcentaje de avance de las obras obligatorias. Ver numeral 5.5 Avance de obra ejecutada por frente, sub-numeral 5.5.1. Obras en transición de autorización no presupuestadas en el Presupuesto V01 aprobado por EL CONCEDENTE y que se están ejecutando por parte del Concesionario. • No se puede dar un seguimiento adecuado al proyecto ya que no se dispone de un Cronograma de Trabajo actualizado. • El paro de labores en el área de la Concesión a partir del 16 de marzo de 2020 hasta el 10 de mayo de 2020 debido a la Suspensión de Garantías Constitucionales decretado en el Territorio Nacional ante la Emergencia Sanitaria por la presencia del Virus COVID-19 y la prórroga de la Declaratoria de Estado de Emergencia Humanitaria y Sanitaria, establecida por el Gobierno de Honduras mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-146-2020 (ver Decretos Ejecutivos²⁰ e información complementaria en sección 2.1 de este informe) es un evento que debe ser analizado por las partes, de manera integral. |

10. AVANCE DEL COFINANCIAMIENTO

| No | Descripción | Valor Desembolso, USD | Monto Ejecutado USD | Período donde se alcanza % de Avance Requerido | Monto Acumulado USD | ESTADO |
|-------------------|--|-----------------------------------|---------------------|---|---------------------|-----------|
| 1 | Avance del 5% de las Obras Obligatorias Iniciales | USD 5,804,943.00 | * | Octubre /2017 El trámite se realiza posterior a la suscripción del Acta de la Orden de Inicio Definitiva de las Obras Obligatorias Iniciales del Concesionario suscrita el 09/08/2018 | * | Pagado |
| 2 | Avance del 40% de las Obras Obligatorias Iniciales | USD 8,264,626.90 | * | El CONCESSIONARIO remitió mediante escrito PIA-EST-010 de fecha 29 de abril del 2019 la Estimación #2 de Avance de Obra reportada de la #2 a la #12 (01 de agosto 2018- 25 de abril del 2019). Referencia CRE-02-2019 V02 con fecha 29 de abril del 2019. La Supervisión recibió en fecha 20.06.2019, la Constancia emitida por el Departamento de Fideicomiso de BAC/CREDOMATIC con fecha 20.06.2019, donde hace constar el pago que acredita las obligaciones correspondientes al segundo desembolso del Cofinanciamiento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), al Fideicomitente Palmerola International Airports S.A. | * | Pagado |
| 3 | Avance del 70% de las Obras Obligatorias Iniciales | USD 8,785,361.90 | * | * | * | Pendiente |
| TOTAL, USD | | 22,854,931.80¹³ | * | | | |

*El Contrato de Concesión en el numeral 9.13, 9.14, 9.15, 9.16 y 9.17 mandata sobre el manejo del Cofinanciamiento a ser aportado por el CONCEDENTE. A la fecha la Supervisión cuenta con el Cronograma de Trabajo V 01.

11. SEGUROS Y COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

11.1 CONCESIONARIO, CUADRO DE CONTROL LLEVADO A LO INTERNO DE LA SAPP

NOTA: No se ha actualizado en virtud de que las copias se encuentran en la oficina

| No | Garantía, Póliza o Seguro | Cláusula | Asegurador | No | Monto | Vigencia | | Estatus ¹ |
|----|---|--|--------------------|--------------------|------------------|------------|------------|----------------------|
| | | | | | | Desde | Hasta | |
| 1 | Garantía de Cumplimiento de Contrato (Se mantendrá vigente desde vigencia contrato, hasta un plazo de treinta (30) Días Calendario posterior a la Fecha de Inicio de las Obras. Modelo Anexo 14) | 1.52 Garantías, y 3.6, 10.8 5% Inv. Ref. | Seguros Atlántida | 438347 | \$ 8,714,831.19 | 23/01/2020 | 23/01/2021 | |
| 2 | Garantía de Cumplimiento de Contrato, etapa de operación (Relación 1 del Anexo 1 del Pliego de Condiciones del Concurso) | 8.34, 10.8, 5% Inv. Ref. | | | | | | Aún no aplica |
| 3 | Garantía de Obras Según Demanda (10% del monto de obras según demanda, Relación 2 del Anexo 1 del Pliego de Condiciones del Concurso) | 10.9 | | | | | | Aún no aplica |
| 4 | Garantía de Cumplimiento de Construcción de Obras (hasta dos (2) años posteriores a la aceptación de dichas obras. Modelo Anexo 15) | 1.52 Garantías y 1.55, 6.25, 6.31, 10.8, 10.9, 10% Inv. Ref. | | 20180022386 | \$ 8,714,831.19 | 16/05/2019 | 16/05/2020 | |
| 5 | Garantía de Expropiaciones (Modelo Anexo 19) | 1.52 Garantías y 1.56, 5.41, 5.44, 10.10, 10.11 | | | \$ 8,800,000.00 | | | Falta copia |
| 6 | Garantía de Cumplimiento de Medidas Ambientales (a favor de MI AMBIENTE) | | Banco de Occidente | 61-201-000115/2020 | L 4,848,706,.87 | 16/04/2020 | 16/04/2021 | |
| 7 | Póliza de Seguro ³ para las obras de la Concesión en construcción | 1.94, 5.26, 11.1, 11.2, CLASES DE PÓLIZAS DE SEGUROS 11.3, b., 11.8, 11.10 | | SP-57-22 | \$ 96,527,828.27 | 01/09/2020 | 31/12/2020 | Falta copia |
| 8 | Póliza de Seguro ³ para la Infraestructura Aeroportuaria | 1.94, 11.1, 11.2, CLASES DE PÓLIZAS DE SEGUROS 11.3, 11.8, 11.10 | | | | | | Falta copia |
| 9 | Póliza de Seguro ³ por los trabajadores | 1.94, 11.1, 11.2, CLASES DE PÓLIZAS DE SEGUROS 11.3, 11.8, 11.10 | | | | | | Falta copia |
| 10 | Póliza de Seguro ³ de riesgos laborales | 1.94, 11.1, 11.2, CLASES DE PÓLIZAS DE | | | | | | Falta copia |

| No | Garantía, Póliza o Seguro | Cláusula | Asegurador | No | Monto | Vigencia | | Estatus ¹ |
|----|---|---|-----------------|-------------|-------------------|------------|------------|----------------------|
| | | | | | | Desde | Hasta | |
| | | SEGUROS 11.3, 11.8, 11.10 | | | | | | |
| 11 | Póliza de Seguro contra todo riesgo de construcción (Cobertura Básica ("A") el cien por ciento (100%) del valor de reposición de los bienes en construcción que resulten afectados...contar con otras coberturas tales como: riesgos de diseño, riesgos de ingeniería y eventos catastróficos como terremotos, temblor, inundaciones, lluvias, incendios, explosiones, terrorismo, vandalismo, conmoción social, robo y cualquier otra cobertura contemplada bajo una póliza C.A.R. | 1.94, 11.1, 11.2, CLASES DE PÓLIZAS DE SEGUROS 11.3, 11.8, 11.10 | Banco Atlántida | 20180022386 | \$ 96,527,828.27 | 01/09/2020 | 31/12/2021 | |
| 12 | Póliza de Seguro de Todo Riesgo de Obras Civiles Terminadas | 1.94, 11.1, CLASES DE PÓLIZAS DE SEGUROS 11.3, 11.8, 11.10 | | | | | | Falta copia |
| 13 | Póliza de Seguro de responsabilidad civil ² | 1.94, 11.1, 11.2, CLASES DE PÓLIZAS DE SEGUROS 11.3, 11.8, 11.10 | | SP-49-73 | US\$ 5,000,000.00 | 01/09/2020 | 31/12/2021 | |

¹ Ejecución de las garantías se regula en la Cláusula 10.11, 10.12, 10.13

²Responsabilidad Civil por las actividades relacionadas con el Contrato, (RC Contractual).

- Responsabilidad Civil por Construcción.
- Responsabilidad Civil por Carga.
- Responsabilidad Civil por filtración, polución o contaminación súbita, imprevista y accidental.
- Responsabilidad Civil patronal incluyendo trabajos en altura y/o subterráneos. Los empleados y trabajadores de los subcontratistas también deberán ser incluidos dentro de este seguro o bajo una póliza independiente.
- Responsabilidad Civil cruzada.
- Responsabilidad Civil de vehículos motorizados y equipo móvil, que cubra todos los vehículos propios, arrendados o en leasing utilizados en conexión con las Obras del Concesionario.

³CLÁUSULA 11.8 OTRAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO

Los certificados de seguros para cada póliza antes indicadas deberán contener lo siguiente:

- a) Una declaración en la que el CONCEDENTE aparezca como beneficiario adicional.
- b) Una declaración en la que la compañía de seguros haya renunciado a los derechos de subrogación con respecto al CONCEDENTE.
- c) Una declaración de la compañía de seguros a través de la cual se obliga a notificar por escrito a la SAPP y al CONCEDENTE sobre cualquier omisión de pago de primas en que incurriese el CONCESIONARIO y sobre cualquier circunstancia que afecte la vigencia, validez o efectividad de la póliza.

GARANTÍAS A FAVOR DE LOS ACREDITADORES

10.14. el CONCESSIONARIO podrá, previa autorización otorgada por el CONCEDENTE, con opinión de la SAPP, imponer un gravamen o asignación de fondos con la naturaleza de una garantía a favor de los Acreedores Permitidos, para garantizar el Endeudamiento Garantizado, entre otros derechos sobre los siguientes bienes, Cláusula 10.16. Para efecto de la autorización de constitución de las garantías a que se refiere la Cláusula que antecede, el CONCESSIONARIO deberá entregar al CONCEDENTE y a la SAPP copia de los proyectos de contrato y demás documentos relacionados con la operación, así como una declaración del posible Acreedor Permitido.

CAPÍTULO XI: RÉGIMEN DE SEGUROS Y RESPONSABILIDAD DEL CONCESIONARIO

11.3. Durante la vigencia del Contrato, el CONCESIONARIO tomará y deberá mantener vigente los siguientes seguros que cubra las Obras de la Concesión, la Infraestructura Aeroportuaria del Aeropuerto de Palmerola, sus trabajadores, contratistas y subcontratistas y sus Usuarios, estableciéndose al CONCEDENTE, y/o quien éste designe, como asegurado adicional en las respectivas pólizas contratadas a fin de que destine, en su caso, el producto de la indemnización del seguro de restitución, reposición o reparación de los bienes dañados.

11.2 SUPERVISOR CINSA-FOA-FIS

| Garantía ¹ | Empresa Aseguradora | Número | Vigencia | | Monto |
|---------------------------------------|---------------------|-----------|------------|------------|-------------------|
| | | | Desde | Hasta | |
| ANTICIPO | | | | | |
| 100% Saldo | Banco de Occidente | 4291/2020 | 12-06-2020 | 11-12-2020 | US\$.121 ,598.48 |
| FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | | | | | |
| 5% | Banco de Occidente | 4290/2020 | 12-06-2020 | 11-12-2020 | US\$ 128,965.72 |

Mediante Oficio CFF-AIP-01-054-2020 del 09 de septiembre el Supervisor le presenta a INSEP las garantías renovadas, como se muestran.

12. EXPEDIENTES ABIERTOS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TÉCNICAS

Ninguno.

13. PRINCIPALES PENDIENTES:

Mediante Oficio PIA-GASPS-121-2020 del 05 de junio de 2020 el Concesionario solicitó la suspensión de la revisión de los actuales expedientes técnicos, justificando la solicitud en el hecho de que ha acordado con el Concedente presentar una actualización del Plan Maestro de Palmerola, motivado en las circunstancias que ha creado la Pandemia Covid-19.

14. FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

15.1 FOTOGRAFÍAS QUE MUESTRAN LA PRÁCTICA DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD



Control de medidas de bioseguridad en la estación de ingreso de empleados y visitantes autorizados



Personal haciendo fila para entrar a realizarse pruebas de laboratorio COVID-19



Toma de muestra para prueba de laboratorio una vez por semana



Tomas de temperatura se realizan con frecuencia durante la jornada de trabajo

15.2 FOTOGRAFÍAS QUE MUESTRAN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS



Vista general de la Terminal del Aeropuerto



Obras de interfase con el PCD, Anillo de Media Tensión No 3





Obra #2 Calle de rodaje para conectar plataforma con el resto del campo de vuelo



Trabajando en la Plataforma de estacionamiento de aeronaves



Trabajos en la plataforma de carga



Obra #8 Nuevo Edificio Terminal Puerto de Embarque



Sistema de Climatización





Obras en el Estacionamiento Vehicular



Realización de ensayos de control de calidad por personal del Supervisor



INSPECCION GENERAL DE CAMPO DEL JUEVES 28 DE ENERO DEL 2021

El dia jueves 28 de enero del 2021, se realizo una visita de campo en el sitio de las obras del proyecto del Aeropuerto Internacional de Palmerola con el objetivo de realizar una Inspección general de los trabajos de construcción de las obras obligatorias del Concesionario, las obras del Concedente y las obras del Programa de Conversión de Deuda del Gobierno de España.

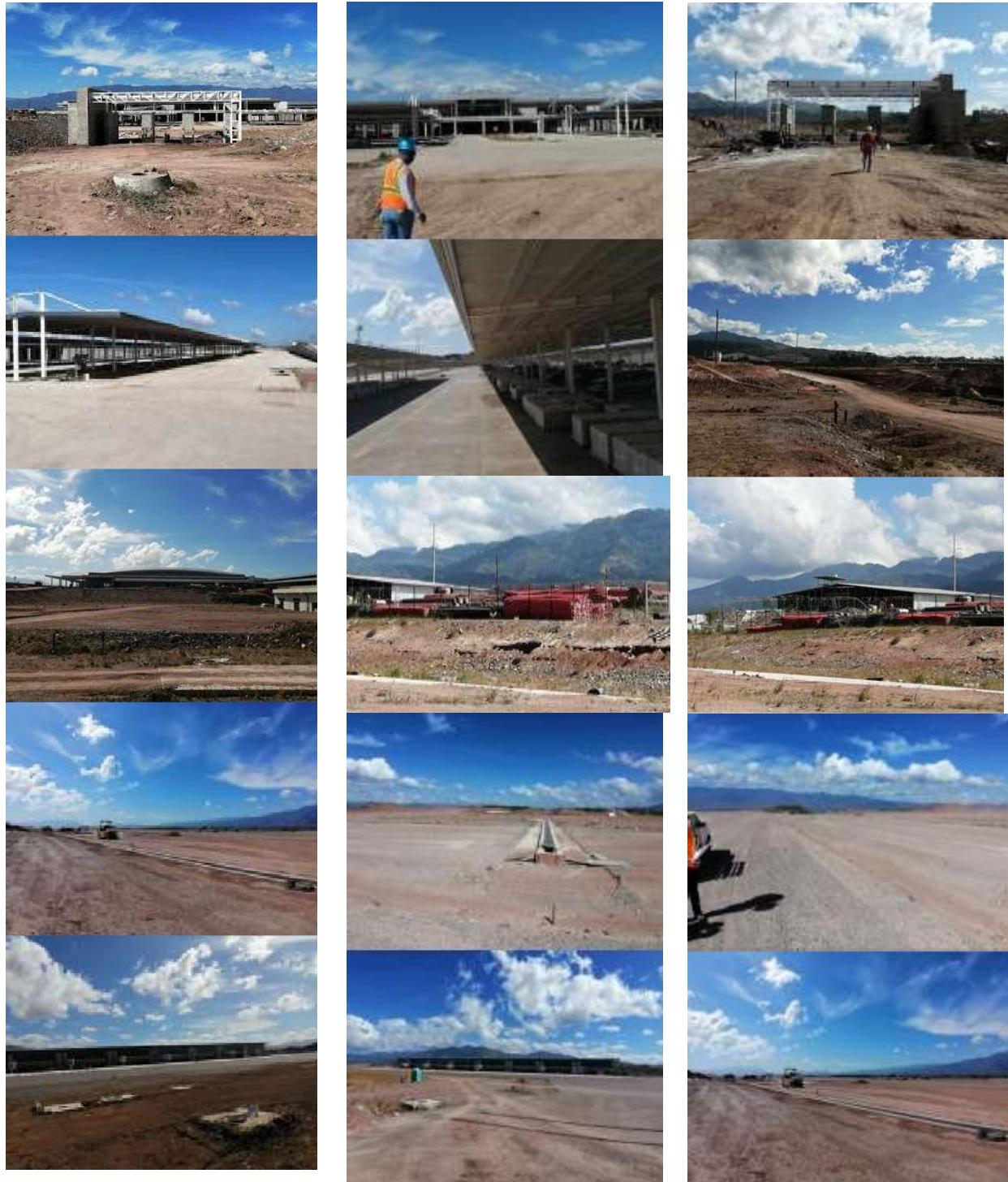
DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO E INSPECCIÓN FÍSICA

Se comenzó con una breve reunión de planificación a las 9:00 am en el sitio de las obras del Concesionario junto con personal del Consorcio Supervisor CINSA-FOA-FIS, quienes también realizaron el debido acompañamiento en la inspección de los diferentes frentes de obra del proyecto.

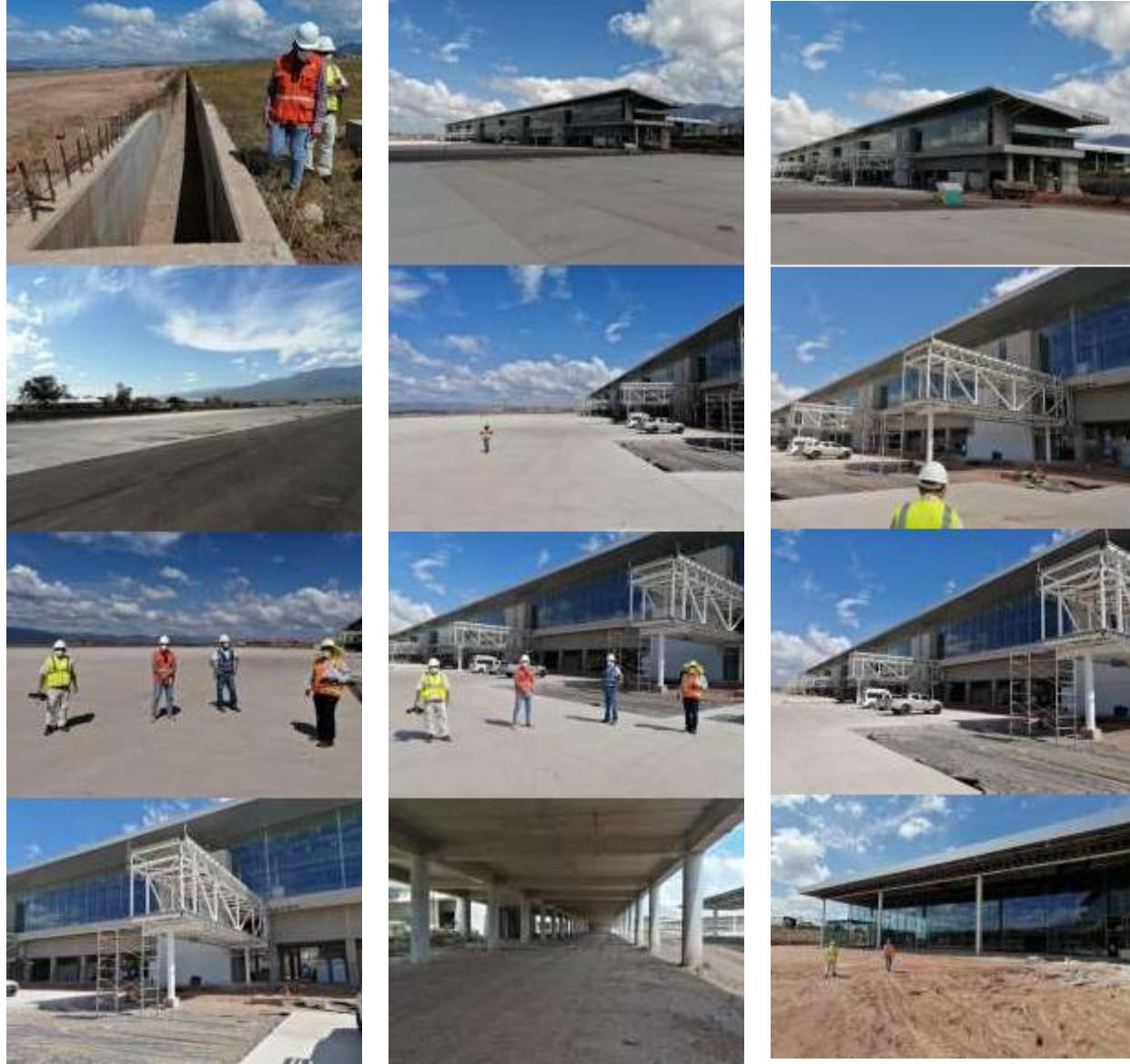
. A continuación, se realizó la inspección de las obras obligatorias comenzando por las instalaciones del estacionamiento público, los ejes viales, la plataforma y la terminal de carga, así como la plataforma comercial y las estructuras de los puentes de abordaje. Seguidamente nos trasladamos al interior de la terminal de pasajeros, donde se inspeccionaron los distintos componentes de esta, tales como, el área de recepción, área de counters de Check-In, área de abordaje, área de manejo de equipajes, y así cada uno de los elementos de la terminal. Luego de concluir estas inspecciones, nos trasladamos a las obras del Concedente, las cuales consisten en la construcción y pavimentación de las franjas de pista, las cuales están a cargo del Contratista Santos y Cía, y como Supervisor ACI. Los ingenieros de este proyecto nos mostraron las obras y sus avances, así como, atender nuestras consultas sobre distintos aspectos de la construcción. Por último, se inspeccionaron las obras del Programa de Conversión de Deuda (PCD). Se hizo inspección de la construcción de la Estación de Bomberos, la Torre de Control y la Central Eléctrica.

FOTOGRAFÍAS RELACIONADAS CON LA INSPECCIÓN DE LAS OBRAS

VISTA DE OBRAS EXTERIORES: Control principal de ingreso, estacionamientos, ejes viales, materiales almacenados

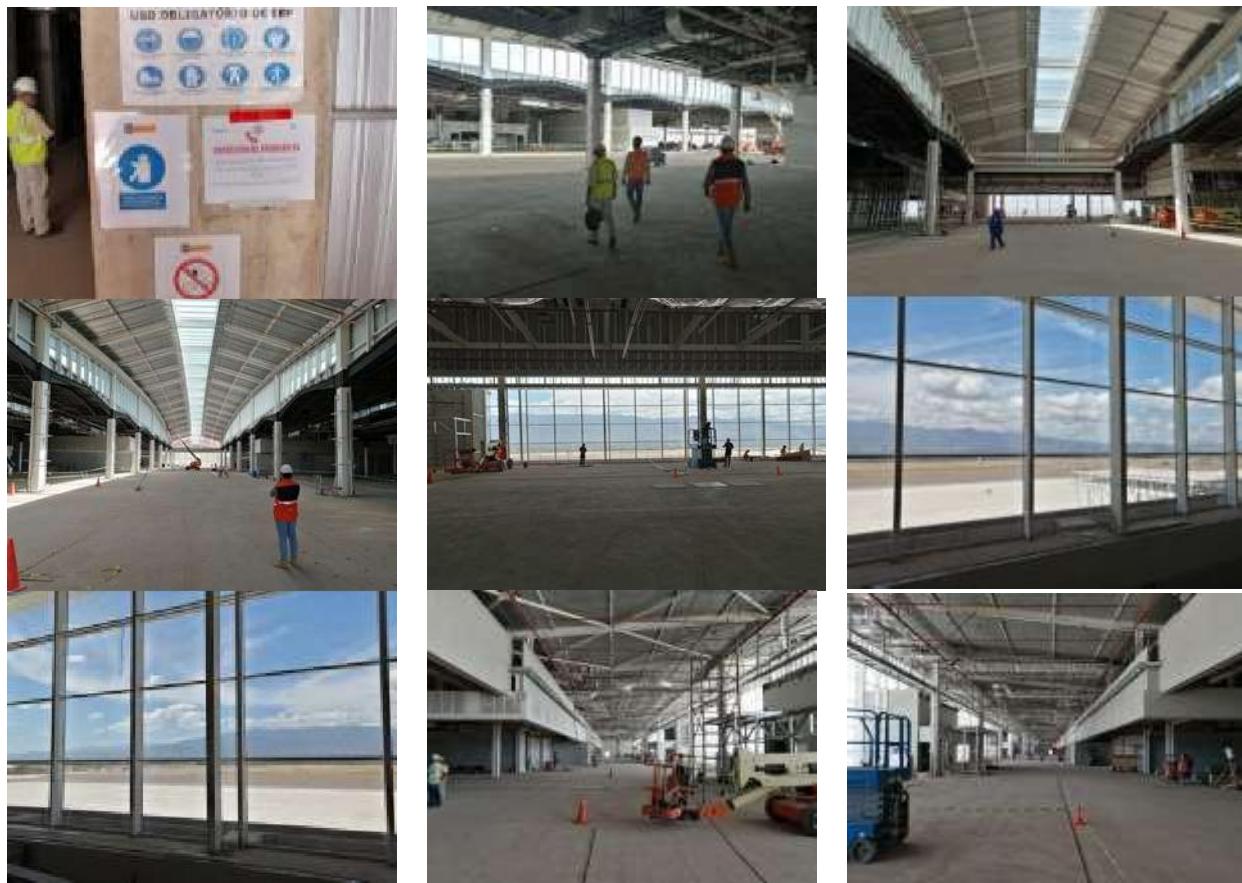


OBRAS EXTERIORES: Plataforma comercial, sistemas de drenaje, estructuras de los puentes de abordaje



OBRAS DE LA TERMINAL DE PASAJEROS: Area de recepción, area de counter, area de manejo de equipajes y otros





OBRS DEL CONCEDENTE: Construcción y pavimentación de la franja de pista, obras de canalización para balizamiento





OBRAS DEL PROGRAMA DE CONVERSIÓN DE DEUDA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA: Estación de Bomberos, Central de Eléctrica y Torre de Control.



**INFORME DE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TONCONTÍN CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO
DE 2021 - GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD**

El Aeropuerto Internacional de Toncontín está ubicado a 6.00 kilómetros al sur del centro de Tegucigalpa, la capital de Honduras. El aeropuerto se encuentra rodeado de áreas residenciales. El norte, sur y oeste del aeropuerto se encuentra bordeado por vías de tráfico vehicular principales.

El umbral 02 se encuentra desplazado 357 metros debido a una serie de obstáculos que existen en la aproximación. Existe una base militar al sureste del aeropuerto que limita el uso del espacio aéreo (espacio aéreo restringido), el cual evitaría las montañas al oeste.

Este aeropuerto proporciona servicios de pasajeros y carga para operaciones comerciales, privados y militares, para rutas domésticas e internacionales.



Mapa de Ubicación

1. TRANSICIÓN DE AEROPUERTO

HECHOS RELEVANTES:

La Concesión del Aeropuerto de Toncontín a cargo del actual Operador Palmerola International Airport S.A se rige bajo el **Contrato de Concesión “Diseño, Construcción, Financiamiento, Operación y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola de la República de Honduras”**, de conformidad con lo estipulado en el **Acuerdo de Entendimiento y aceptación referente a modificación de cláusulas al Contrato de Concesión para el “Diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del Aeropuerto de Palmerola de la Republica de Honduras”**, suscrito entre la Sociedad Mercantil de Propósito Especial Denominada Palmerola International Airport y el Estado de Honduras y, lo establecido en el **PCM-012-2016** del 7 de marzo de 2016.

1.1 Cese de explotación de InterAirports (IASA) y reversión de los bienes al Estado de Honduras:

El día 28 de septiembre del 2020 finalizó el Contrato otorgado a Interairports para la concesión de los Aeropuertos Internacionales Ramón Villeda Morales (SPS), Toncontín (TGU), Juan Manuel Gálvez (RTB) y Golosón (LCB) y, por ende, el cese de explotación por parte de IASA y la reversión de todos los bienes muebles e inmuebles al Estado de Honduras, de acuerdo con el Contrato de Concesión.

Inicio de operación temporal del Aeropuerto de Internacional de Toncontín por parte del Concesionario Palmerola International Airport (PIA): El día martes 29 de septiembre del 2020, como parte de la migración de las operaciones de Toncontín al nuevo Aeropuerto Internacional de Palmerola y mientras se finaliza la construcción y se concede el permiso de operación del Aeropuerto, el Concesionario Palmerola International Airport (PIA), junto con el asesoramiento de Aeropuertos de Munich, tomó control de la operación del Aeropuerto Internacional de Toncontín con la finalidad de mejorar los servicios aeroportuarios y desarrollar las distintas actividades operacionales tomando en cuenta diferentes e innovadoras medidas de bioseguridad para hacerle frente a la pandemia del COVID-19 y cuidar la integridad de las personas, enfatizando la seguridad y salud de cada uno de los pasajeros.

Como parte de la implementación de estas medidas de bioseguridad, el Concesionario ha ejecutado, y planea ejecutar, una inversión importante para adecuar la terminal a estas nuevas condiciones frente a la pandemia. Es importante mencionar que debido a que esta terminal continuará con la modalidad de concesión, de acuerdo con una modificación del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional de Palmerola, aprobado por el soberano Congreso Nacional, corresponde a la SAPP velar por el cumplimiento de cada una de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Concesión suscrito con Palmerola International Airport.

1.2 Revisión de propuesta de Operaciones para hacer frente a la Pandemia de la Covid-19 por parte de PIA para el Aeropuerto Internacional de Toncontín

Dictamen técnico de propuesta inicial: El día 26 de septiembre del 2020, el concesionario Palmerola International Airport realizó envío, mediante oficio PIA-GAPS-273-2020, de su propuesta para la adecuación de instalaciones del Aeropuerto Internacional de Toncontín con el objetivo de implementar

el protocolo de bioseguridad establecido y facilitar la operatividad del Aeropuerto. De este oficio se realizó un estudio de la documentación enviada y, como entregable, se elaboró un dictamen técnico, en donde la SAPP hace señalamiento de los posibles conflictos que pueden surgir producto de esta propuesta. Dentro del esquema presentado cabe destacar que el concesionario propone separar los flujos de salidas internacionales y nacionales, trasladando las operaciones nacionales en el área de reclamo de equipaje nacional, esto ayuda a reducir la acumulación de pasajeros en las distintas áreas de procesamiento y de espera. Sin embargo, al dividir el espacio de reclamo de equipaje entre salidas y llegadas nacionales, se generan algunos conflictos de necesidad básica del pasajero como ser la disposición de baños para los pasajeros que llegan de la plataforma a recoger su equipaje. De igual forma, a raíz de esta reubicación del flujo de salidas nacionales se genera un cruce de flujos de los pasajeros domésticos de llegadas, lo cual limita la circulación, ya que estos flujos ya no se pueden dar de manera simultánea.

1.3 Inspección en Aeropuerto Toncontín

El viernes 22 de enero de 2021 se llevó a cabo visita de supervisión al Aeropuerto Internacional de Toncontín, cuyo objetivo era que el personal técnico de la SAPP recorriera en sitio y junto al personal de PIA las áreas en las cuales se encontraron ciertos puntos de mejora por parte de la Superintendencia que surgieron producto del estudio técnico elaborado.

Durante la visita se realizó recorrido por el Lado Aire para la revisión de Pista, Calles de Rodaje, Plataformas, Cerco Perimetral, Áreas Verdes, etc. Asimismo, observar los trabajos de readecuaciones realizadas por el operador en el interior de la terminal aeroportuaria. Es importante mencionar que, a la fecha de este informe, la Superintendencia se encuentra a la espera de la propuesta actualizada del Concesionario Palmerola International Airport para emitir pronunciamiento de las obras de readecuación presentadas por este.

1.4 INFORMACION DE INSPECCIONES

A continuación, se presenta evidencia fotográfica de la visita realizada por el equipo técnico de esta superintendencia el 22 de enero de 2021:

Asistentes – Inspección de campo:

Palmerola International Airport (PIA)

Ing. Ruben Claros

Ing. Jorge Diaz

Superintendencia de Alianza Público Privada (SAPP)

Lic. Miriam Sanchez

Ing. Mauricio Alfaro

Arq. Patricia Urquia

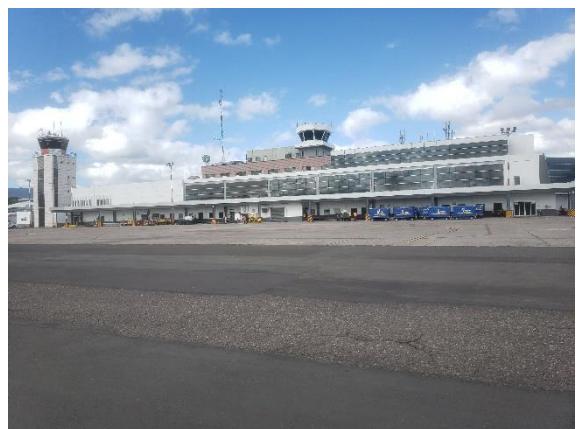
RECORRIDO DE INSPECCIÓN

1. PISTA DE ATERRIZAJE



Se observan daños severos en pista, varios tramos con problemas importantes de descascaramiento de pavimentos grado ALTO que incluye desgaste, causando potencial FOD, textura superficial severamente rugosa y picada con áridos sueltos (piedras) y desprendimiento a causa de fricción. El estado de la pista se mantiene en la misma situación registrada durante el proceso de reversión de bienes del aeropuerto.

2. CALLES DE RODAJE



Se observaron trabajos de bacheo recientes en algunas secciones de las Calles de rodaje, también se encuentra deterioro del pavimento, grietas transversales y longitudinales.

3. PLATAFORMAS:



Se observa fisuras y grietas transversales y longitudinales, de borde, las juntas no tienen sello de asfalto, leve separación de pastillas.

4. AREAS VERDES Y CERCA PERIMETRAL



El operador realiza trabajos de corte de grama, sin embargo, se observa descuido en riego de esta. En cuanto al estado de la cerca perimetral, la malla se encuentra en condiciones aceptables, cuenta con serpentina en todo el perimetro. Aunque los postes se encuentran en buen estado, requieren mantenimiento (pintura).

5. READECUACIONES - SALIDAS NACIONALES



Salidas nacionales: el Operador continúa con los trabajos de readecuación, en el cual se contempla una segunda área de control para los pasajeros de llegadas domésticas, de igual forma en el área de acceso para pasajeros domésticos de salidas se contempla un área de control de seguridad, y una sala de embarque. En esta readecuación, se trasladaría el flujo de pasajeros de salidas domésticas para el primer nivel (actualmente se encuentra en el segundo nivel).

1.6 ESTATUS DE PÓLIZAS DE SEGUROS Y FIANZA:

| AEROPUERTO DE TONCONTÍN | | | | | | | | | |
|--|--------------|------------------|--|---------------------------------|--|--------------------------|--------------------------|----------------------|--|
| GARANTÍAS | | | | | | | | | |
| Tipo de garantía | Nº de Póliza | Entidad Bancaria | Emitida a favor de: | Solicitado por | Vigencia | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | Fecha de alerta | Monto |
| Fianza de Cumplimiento de Contrato para la Etapa de Explotación | | | A la espera de la copia del documento. | | | | | | |
| SEGUROS | | | | | | | | | |
| Tipo de Póliza | Nº de Póliza | Entidad Bancaria | Beneficiario adicional | Solicitado por | Vigencia | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | Fecha de Alerta | Suma Asegurada |
| Seguro de Responsabilidad de Aviación para Operadores de Aeropuertos | No indicado | Ficohsa Seguros | No indicado | PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT | 28 de septiembre del 2020 al 28 de septiembre del 2021 | 26 de Septiembre de 2020 | 28 de septiembre de 2021 | 28 de agosto de 2021 | Límite Único y Combinado USD 500,000,000.00 |
| Terrorismo | No indicado | Ficohsa Seguros | No indicado | PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT | 28 de septiembre del 2020 al 28 de septiembre del 2021 | 26 de Septiembre de 2020 | 28 de septiembre de 2021 | 28 de agosto de 2021 | USD 44,000,000.00 Límite único y combinado por evento |
| Todo Riesgo Incendio | No indicado | Ficohsa Seguros | No indicado | PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT | 28 de septiembre de 2020 al 28 de septiembre de 2021 | 26 de Septiembre de 2020 | 28 de septiembre de 2021 | 28 de agosto de 2021 | USD 44,000,000.00 como límite único y combinado entre daño material e interrupción de negocios, opera en el agregado anual |